



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE ALAMBRE PARA LAS PRENSAS DE LA PLANTA DE ENVASES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES (CTRM) DE GAVÀ - VILADECANS

EXP. CTTE691



1. ANTECEDENTES

El centro de tratamiento de residuos municipales (en adelante CTRM) de Tractament i Selecció de Residus (en adelante TERSA), es una instalación ubicada en Gavà-Viladecans, cuya actividad es la selección de envases y la selección y trituración de residuos voluminosos y madera. La empresa que gestiona estas instalaciones es Selectives Metropolitanas, S.A.U. (en adelante SEMESA).

2. OBJETO DEL INFORME

El presente informe de cláusulas técnicas tiene por objeto regular y definir el alcance y las condiciones de la prestación del servicio de suministro de alambre trefilado para las prensas de la planta de envases del CTRM.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los suministros se entregaran en la parte asignada del Centro de Tratamiento de Residuos Metropolitanos situada en la carretera Camí Antic de Barcelona a Valencia B-210 Km 1. de Gavà (Barcelona).

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

Es un suministro puntual que deberá de entregarse en el CTRM la primera semana del mes de septiembre de 2021.

5. NORMAS GENERALES

El contratista estará obligado a cumplir con todos los requisitos que se describen en este informe, y en las condiciones que se indican, y será el responsable a todos los efectos.

El suministro deberá incluir todos los requisitos de la reglamentación que afecte al material suministrado, y en general, con cualquier tema que le sea de aplicación, dictada tanto por los organismos competentes como europeos, estatales, autonómicos, locales y/o sectoriales.

6. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

6.1 Calidad del ALAMBRE

El alambre, deberá ser de primera calidad, cumpliendo como mínimo las exigencias de la normativa europea 2000/53/CE – RoHS 2002/95/EC -RoHS II 2011/65/EU, por el que se fijan, entre otras, las especificaciones del suministro de alambre trefilado.



Tabla 1: **Especificaciones técnicas del alambre**

ALAMBRE TREFILADO RECOCIDO – ROSETA 500 kg	
Peso alambre	500 kg
Hilo	3,60 mm de diámetro
Tolerancia \varnothing	+0,08 -0,02
Resistencia	34-44 kg/mm ²
Alargamiento (L5D)	45-55%
Calidad	C4D s/ Norma EN 16120-2
Tipo	Standard
Presentación	Roseta (\varnothing int 400 – \varnothing ext 800)
Aceite exterior (engrasado)	sí
Embalaje	Film plástico individual

La valoración cualitativa y cuantitativa de los análisis realizados tendrá como referencia las especificaciones técnicas ofertadas por el adjudicatario. Si los resultados fueran inferiores a los que la empresa adjudicataria se compromete a suministrar, SEMESA se reserva el derecho de rescindir el contrato con las responsabilidades a que hubiera lugar.

No se admitirá bajo ningún concepto, que la calidad del alambre afecte a las instalaciones, a su seguridad y/o al medio ambiente.

6.2 Condiciones del suministro

- El suministro de alambre deberá ser en bobinas de 500 kg.
- El suministro se realizará en las instalaciones de SEMESA: Ctra. Camí Antic de Barcelona a València, B-210 Km 1, dentro del término municipal de Gavà limitando con el de Viladecans.
- El suministro de material se realizará acorde a las especificaciones técnicas siguientes: 96 bobinas x 500 kg = 48.000 kg (**NOTA; Las bobinas son de un peso aproximado de 500 kg; entendiéndose 48.000 kg como peso y cantidad total aproximado).**
- Fecha de entrega: primera semana de Septiembre de 2.021
- El horario de descarga en las instalaciones del CTRM, es de lunes a viernes (no festivos), entre las 06:30h y las 20:30 h.



- La empresa adjudicataria será la responsable de realizar el transporte del alambre con las debidas garantías de seguridad, manipulación y calidad, a su riesgo y ventura sin cargo adicional alguno para SEMESA.
- La empresa adjudicataria, deberá entregar a través de su transportista encargado del suministro, la documentación acreditativa de la cantidad descargada, así como un certificado de las características del producto servido. Para ello se formalizará un albarán de entrega valorado donde quedará especificado el lugar de entrega, la cantidad, el importe y el tipo de alambre suministrado.

Se encuentra incluido en el presupuesto el transporte y descarga del suministro en las instalaciones de SEMESA, los cuales correrán a cuenta del adjudicatario.

Junto con el suministro del material en la planta, se deberá hacer entrega al técnico de SEMESA de la siguiente documentación;

- *Certificado del alambre suministrado.*
- *Albarán de entrega valorado.*

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El adjudicatario deberá cuidar muy especialmente todos los aspectos relativos a las medidas de seguridad y salud en el suministro, teniendo en cuenta la legislación vigente en cada momento, y siendo responsable directo de los accidentes o daños a terceros que pudiesen ocasionarse por incumplimiento de este. El adjudicatario estará obligado a cumplir con la normativa interna de prevención de riesgos siempre que se encuentren dentro del CTRM y deberá presentar toda aquella documentación que se le requiera antes del inicio de la actividad y durante el desarrollo de esta.